

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
UNIDAD DE VIÑA DEL MAR
77318508320**

**SOC COMERCIALIZADORA ANDROMEDA LIMITADA
78.180.380-4
plaza vergara #122 VINA DEL MAR, vina del mar
FABRICACION DE PAN, PRODUCTOS DE PASTELERIA,
ALMACEN, ASESORIAS**

**DEROGA RESOLUCION QUE AUTORIZA A EMITIR VALES
EN REEMPLAZO DE BOLETAS POR MEDIO DE
MAQUINAS REGISTRADORAS.**

VIÑA DEL MAR, 04/04/2018

RES. EX. N° 77318082959 /

VISTOS: La solicitud de fecha 07 de marzo de 2018, presentada por doña xxxx, RUT xxxx en representación de la sociedad individualizada en la referencia, con domicilio en Plaza Vergara N°122, local 1, comuna de Viña del Mar, mediante la cual solicita derogación total de la Resolución N° 77316058120 del 17 de mayo de 2016, de la Unidad de Viña del Mar, que autorizó el uso de la máquina registradora que se individualiza.

MARCA: TOWA
MODELO: AL-400
N° DE SERIE: 7098050
N° FISCAL: 170472
CAJA N°: 01
RES.DN AUTORIZA: 4543 de 17.11.2010.

CONSIDERANDO: 1) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Unidad y cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución Ex. 2301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial el 20.10.1986.

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B) N° 5 del Código Tributario.

SE RESUELVE: 1)HA LUGAR a lo solicitado.

DEJASE SIN EFECTO, la Resolución N° 77316058120/17.05.2016, de la Unidad de Viña del Mar, que autorizó el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la presente Resolución. Los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora, deberán ser destruidos, levantando Acta de lo obrado, en el plazo de diez días contados desde la fecha de notificación de la presente Resolución. Asimismo, un funcionario competente retirará los sellos respectivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**TERESA DE JESUS CONEJEROS PEÑA
DIRECTOR REGIONAL**

Distribución

-Soc. Comercializadora Andromeda Limitada.

-Unidad de Viña del Mar.

MPP/TCB/ebg